

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

**ACTA No. 007 de 2009**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** Martes 12 de Mayo de 2009  
**HORA:** 15:10  
**LUGAR:** Viceministerio de Educación, Bogotá  
**PRESIDENTE:** Doctor William Villamizar Laguado, Gobernador del Departamento Norte de Santander

**ASISTENTES:** Doctora Esperanza Paredes de Estévez, Rectora; doctor Gabriel Burgos Mantilla, Delegado de la señora Ministra de Educación; Profesores: Oscar Augusto Fallo Soto, Representante de las Autoridades Académicas; María Eugenia Velasco Espitia, Representante de los Egresados; Ramiro Ceballos Melguizo, Representante de los Profesores, Padre Luis Ernesto Mendoza Suárez, Representante Sector Productivo; señor Luis Cipriano Díaz Lemus, Representante de los Estudiantes y Profesora Rosalba Omaña de Restrepo, Secretaria General.

**INVITADOS:** Por la Alcaldía de Chía, doctores Jorge Orlando Gaitán Mahecha, Alcalde Municipal; Marco Tulio Cintura Arévalo Asesor Jurídico; Luis Francisco Velandia Vanegas, Asesor de Contratación; Luis Alberto Rubio Gómez, Gerente Ordenamiento Territorial y de Infraestructura; Maritza Afanador Gómez, Gerente de Desarrollo Social; Sandra Eliana Rodríguez García, Secretaria de Educación y Héctor Orlando Rodríguez Bernal, Profesional Universitario Oficina Contratación; Diputado de Cundinamarca, doctor Oscar Carbonell.  
Por la Gobernación de Departamento Norte de Santander, doctora Marisol Forero Chávez, Delegada Fiscal; por la Universidad de Pamplona: Profesora Mary Luz Ordoñez Santos, Directora de la Dirección Administrativa, abogados Erika María Valencia Gómez, Directora Cresc Cundinamarca y Oscar Vergel Canal, Asesor Jurídico Externo.

**ASUNTO:** Convenios suscritos con el Municipio de Chía

El señor Gobernador, doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, presenta un saludo al señor Alcalde de Chía y a su equipo Administrativo, al

Consejo Superior Universitario y demás invitados. Anota que el punto único de esta reunión es la revisión de los Convenios suscritos entre la Alcaldía de Chía y la Universidad de Pamplona en el año 2007, así como la socialización de la posibilidad de definiciones al respecto. Reconoce que surgieron inconvenientes por la falta de planeación y la intención es oír para establecer un proceso concertado de solución y sacar adelante el objetivo final y un acuerdo y apoyo a la institucionalidad.

A continuación se presenta cada uno de los asistentes a la reunión.

La señora Rectora manifiesta, que acogiendo la petición explícita del señor Alcalde realizada al inicio de año, le expresó el sentimiento de asumir la equivocación que se hubiera podido tener en el desarrollo de los convenios. En un momento se le invitó a hacerse presente en el Consejo Superior Universitario y no aceptó, se constituyeron dos equipos técnicos que examinaron exhaustivamente la información y se concluyó la necesidad de encontrarnos en el seno de este Consejo. La idea es que el señor Alcalde nos exprese su punto de vista para mirar la conveniencia que pudiera tener. El Consejo Superior Universitario está enterado del estado de los convenios.

El doctor GAITÁN MAHECHA presenta un saludo y anota que hizo la solicitud en la última visita que realizaron a Chía y que la intención es que la reunión se realizara allá con el propósito de que se conozcan las obras, para que vean qué pasa, sin embargo, han asistido a este Recinto con mucho gusto. Dice que ha insistido hasta la saciedad en que le devuelvan los 6.200 millones correspondientes al proyecto de la Casona. Considera que es una falta total de planeación, especialmente por parte de la Universidad, que no sabe en dónde meter la dotación y desafortunadamente no hay actas. Es curioso que la plata fue girada el 31 de diciembre de 2007 y que el Rector efectuó la contratación ocho días antes de llegar estos recursos, de manera ilegal. El doctor Pedro León Peñaranda L., nunca dio la información y la Contraloría la solicitó, pero sí Peñaranda firmó los Contratos, no jugó limpio, prometió devolverle la plata y hasta el sol de los venados. Igualmente las veces que ha hablado con la señora Rectora, le ha solicitado la devolución de estos dineros.

Después de que salió el escándalo de la Universidad, lo pusieron a pasar aceite, ya que por ejemplo, cuando el cupo de las becas era de 500 estudiantes, ahora hay más y no hay espacio físico, eso es falta de planeación. Él está haciendo inversión en educación ya que es su plan bandera y por eso pide ser certeros en las actuaciones. Anota que la Directora anterior del Cresc Cundinamarca, era una mujer avasalladora y brava y no se podía hablar con ella, afortunadamente ahora sí. Resalta las bondades de continuar con la construcción.

El señor GOBERNADOR manifiesta que entiende las preocupaciones del señor Alcalde, como ente territorial. Agrega que en la administración del doctor González Joves la Universidad creció desmesuradamente, pero de alguna forma, de manera inestable. En el 2008 llega un nuevo Rector, el doctor Peñaranda Lozano, aunque no hubo forma de avanzar en este proceso, porque no colaboró. Hace alusión al proceso de cambio de Rector, que abrió la posibilidad para que llegara a la Rectoría la actual Rectora. Entendemos que se han cometido errores, somos conscientes de la situación y encontramos que en un Convenio como el de la construcción, hay quienes están de acuerdo y quiénes no. La Universidad acaba de hacer un trabajo apoyado por el Gobierno Departamental para ajustar y llevar a la señora Ministra de Educación, con total seriedad, para sacar adelante la Universidad y en los aspectos coyunturales para mejorar la imagen de la misma. Venimos con esa intención para revisar la parte legal de los convenios, partimos de la base y aceptamos que no ha habido un procedimiento correcto, por eso, queremos iniciar con un buen seguimiento para salir adelante. Entiende al señor Alcalde como Representante de la comunidad y nuestra presencia está encaminada ojalá a buscar una solución completa al problema.

El señor ALCALDE insiste en la devolución de los 6.200 millones que corresponden a la dotación del proyecto de la Casona, obra que tiene un costo de 10.800 millones y sólo se le asignaron 3.800 y él no tiene presupuestado ni un peso para ella, que debía estar terminada en agosto de 2008. Añade que el Comité previsto para el seguimiento de este Convenio nunca se reunió y cree que es este Consejo el espacio propicio para salir de este embrollo, ya que los

estudiantes de su Municipio están sedientos de la educación. Añade que el doctor González Joves ofreció capacitar 600 docentes de su Municipio y nunca cumplió. De otra parte, no está establecido en ninguna parte que deba recibir los libros que se adquirieron y de hacerlo se configuraría un peculado, este Convenio es su mayor preocupación y el punto más álgido, ya que en cuanto a la construcción, los edificios son de muy buena calidad y quiere que se terminen..

El doctor LUIS FRANCISCO VELANDIA, se refiere a los Convenios suscritos con el Municipio de Chía: Convenio Marco y Convenios Específicos. Respecto al de la construcción, anota que fue suscrito el 26 de junio de 2007 y que la Universidad se comprometió a entregar 11.000 millones de pesos. Actualmente, según la visita efectuada, la edificación se encuentra en óptimas condiciones y la idea es terminarla.

El señor VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, pregunta si había autorización del Ministerio y añade, que las universidades no pueden abrir sedes sin autorización.

El doctor VELANDIA manifiesta que no se cumplió con la fecha de iniciación de la construcción, ya que se hizo un mes después, la obra fue suspendida en agosto de 2008.

La señora RECTORA anota que el doctor González Joves no solicitó autorización al Ministerio de Educación ni a este Consejo.

Continúa el señor VELANDIA, haciendo alusión a los Convenios y se refiere al de dotación del Complejo La Casona por el orden de 6.200 millones, suscrito el 21 de diciembre de 2007 y el Municipio entrega el dinero para la dotación de un inmueble que no existía y aún no existe. Considera que es falta de planeación total, porque cómo se determina qué cortinas se requieren y el número de sillas, por ejemplo, sin haberse realizado la construcción. Además, es un Convenio de suministros y debería haberse hecho una licitación pública. El señor Alcalde ha planteado la inconveniencia de este Convenio, ya que la construcción debía ser previa, no había certeza de lo que se requería para la

dotación. Otra cosa, es que el 31 de diciembre se desembolsan los recursos y ya antes se había suscrito los contratos con los proveedores.

El señor GOBERNADOR hace la observación, en el sentido de que con el Convenio firmado, se podían incorporar los recursos y ejecutar, sin embargo, causa suspicacia, claro que sí y lo entiende.

El doctor VELANDIA declara que en varias reuniones se le presentó al doctor Peñaranda L. un documento de acuerdo que él aceptó, para dar por terminado el Convenio y devolver los recursos debidamente indexados, con el compromiso de informar a este Consejo y no lo hizo. Esa propuesta fue presentada nuevamente el 2 de abril del presente año.

El señor GOBERNADOR manifiesta que reconoce que por la situación dada se piden los recursos, sin embargo, la Universidad con base en el Convenio suscrito adelantó las compras y con el solo contrato de suministro está cumpliendo con el Convenio, que técnicamente no exista en dónde colocarlos, es otro tema y existen dos caminos, recibir la dotación ó no y en cualquiera de los dos casos debe hacerse una concertación, si bien es cierto existen órganos de control, lo importante es ver cómo las dos partes se afectan menos. Deja la inquietud y entiende que se trata de la posición de dos entidades públicas en donde cada una trata de defenderse en lo disciplinario, en lo fiscal, en lo administrativo y en lo penal. La Universidad puede demostrar que cumplió y la Alcaldía tiene su posición, ha habido incumplimiento mutuo.

El señor ALCALDE anota que el Convenio implica la administración del Centro La Casona por 12 años y además su dotación, pero que como no existe la infraestructura la Universidad debe llevarse la dotación y ubicarla.

El doctor OSCAR VERGEL CANAL, dice que el Alcalde anterior dejó las obras sin recursos para terminarlas, obras inconclusas, por tanto para la Universidad es imposible administrar, por cuanto no ha recibido las mismas.

El señor ALCALDE responde que si no las ha recibido, la Universidad ha incumplido.

El doctor MARCO TULIO CINTURA declara que el señor Alcalde tiene admiración por la Universidad de Pamplona y también el Municipio de Chía, ya que su bandera es la educación e incluso firmó otro Convenio como reconocimiento a la Universidad. Sabe que hay unos elementos que no están en bodega y que los tienen los proveedores, lo cual significa que se les ha dado un manejo inadecuado y además, no saben si realmente existen. Considera que este hecho afecta a los Colombianos y al Municipio de Chía, por falta de planeación. Afortunadamente están en este Consejo que reúne la crema y nata de la educación.

El señor GOBERNADOR expresa que hay elementos que establecen que hay incumplimiento de uno y otro lado, invita a todos a reformular el tema, estamos rescatando confianza y poniendo la cara para buscar una solución. Con base en lo existente debemos retomar las ideas para sacar adelante con unos cronogramas. Esta es una posición intermedia que plantea.

El señor VICEMINISTRO dice que la mejor solución es buscar un acuerdo para terminar los proyectos, desatarlos amigablemente ó buscar un tercero. Es mejor un mal arreglo que un buen pleito. Pide dialogar positivamente para buscar un acuerdo, el interés del Ministerio es ayudar positivamente, sí es el caso buscar un tercero, son posibles salidas para arreglar el problema. Hace alusión al caso de Zipaquirá que cuenta con edificio pero no con Universidad. Es necesario poner las cartas sobre la mesa, agilizar y ayudar a buscar fórmulas de arreglo.

A propósito la señora Rectora anota que un signo de buena voluntad de la Universidad, fue de que a pesar de que nos ofrecieron lo de Zipaquirá no se presentó propuesta a este Consejo al respecto.

El señor GOBERNADOR cree que debe haber voluntad de las partes para hacer planteamientos y hacer programación, control y seguimiento, revisando los

temas entendiendo y reconociendo que en las administraciones pasadas no se cumplió y avanzar. Aprovechar este importante espacio para revisar y si es el caso, se dará tiempo; si hay posiciones diferentes que se den a conocer, no se trata de forzar al señor Alcalde en el día de hoy, podemos esperar para ampliar consultas.

El señor ALCALDE declara que su solicitud fue de que la reunión se realizara en Chía para ver y poder entender, lo que ocurre. Dice que en la construcción están desfasados en 7.000 millones de pesos, ve complicado lo relacionado con la administración y dotación de la Casona, por cuanto no tiene plata para eso, además, cree que no funciona la intervención de un tercero, por eso reitera la necesidad de realizar la visita a Chía.

La señora Rectora informa que la Comisión efectuó la visita y constató que las obras están en un 30%. Considera que hay asuntos para revisar, por ejemplo, respecto al convenio de administración de La Casona, no podría adelantarse si no hay edificio y no habría en dónde guardar los libros. Respecto a la construcción, frente al hecho de buscar un tercero la Universidad miraría, por cuanto no tendría de dónde sacar los recursos. No cree necesario hacer una nueva visita, porque además tenemos problemas económicos para la movilidad de todo el Consejo.

El señor GOBERNADOR expresa que no quisiera postergar un primer acercamiento para saber si la Alcaldía tiene otras alternativas, nada sacaríamos si la posición es por ejemplo, liquidar el Convenio. Con gusto asistirá a Chía, por ejemplo con la señora Rectora si todos no se pueden desplazar.

El señor ALCALDE considera que la Universidad jamás debió haberse comprometido, porque es una situación complicada.

El REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO declara que el año anterior no teníamos mucha información respecto al Convenio, y de igual forma, el Alcalde manifiesta no conocer la información, sino hasta este año. Queremos

dar respuesta y ya se han dado sugerencias claras para que haya transparencia, estamos generando respuestas y hay una clara conciencia para recuperar confianza y credibilidad y resolver los inconvenientes. La idea es dar soluciones e intentar el diálogo sin que se maltraten las instituciones.

El señor GOBERNADOR precisa que la información también es nueva para nosotros, quien ejercía la Rectoría en 2007, tenía facultades para todo, las cuales fueron heredadas por el doctor Peñaranda L. y como lo ha dicho, cuando se empezó a conocer la verdad se pensó, de la mano del Ministerio de Educación y del Gobierno Nacional, en un nuevo Rector. Es necesario asumir los errores y poner la cara, hace un llamado a generar muestras de credibilidad.

El señor ALCALDE considera que el doctor González Joves debe rendir cuentas, sino hay edificio no puede haber dotación y ahora nadie tiene la plata.

La doctora MARISOL FORERO CH., expresa que este debate nos conduce a un desgaste jurídico y es demasiado largo, deben buscarse alternativas y concertar un segundo encuentro.

El señor VICEMINISTRO señala que deben dividirse los problemas buscando solución independiente a cada uno de los dos Convenios, ve que la Universidad no ha incumplido y de otra parte, no tiene como cumplir.

El señor GOBERNADOR resume la situación diciendo que el Municipio se comprometió a construir y la Universidad a administrar; el primero dio los recursos y la Universidad realizó las compras, entonces, la posición no puede ser exclusivamente devolver los recursos, no se trata de eso.

El doctor CINTURA señala que es una obligación del Gobierno Nacional velar por la educación y que ya tienen una Acción Popular, que puede convertirse en un problema para la educación.



El señor VICEMINISTRO responde que no está de acuerdo, por cuanto se trata de un Convenio particular.

El señor GOBERNADOR agrega que la solución depende de las dos Instituciones, no es solamente de la Rectora, ni del señor Alcalde, debe buscarse una salida concertada.

El doctor CINTURA dice que le preocupa el daño a los constructores contratistas y que no continuar la obra constituiría un detrimento patrimonial, el Municipio quiere que se termine.

El señor GOBERNADOR considera que ya se han socializado varios elementos y que es necesario pasar a conclusiones. En ese sentido, se debe avanzar en la próxima reunión cuando ya estén analizados los convenios y conveniencias, colocar una fecha para efectuar la visita con la señora Rectora, él y un Representante, abiertos al diálogo. De no ser posible llegar a un acuerdo se dejará en manos expertas, aunque no cree que eso pase. Reitera que venimos con el ánimo de empezar a rescatar la imagen institucional.

El señor ALCALDE cree que deben buscarse los recursos y hace alusión a que la Asamblea de Cundinamarca apoyó a la Universidad de Cundinamarca.

El señor GOBERNADOR declara que hay unos escenarios que permiten sacar adelante la Universidad, estamos con la disposición de ayudar y no quedaremos mal en lo que podamos asumir. La idea es arreglar estas cosas.

El Diputado CARBONELL manifiesta que el tema se debe dividir en dos asuntos; se ve que existe un conflicto en lo relacionado con la construcción, que va bien, los materiales son óptimos; pero se necesita un aval del Ministerio para ofrecer programas y para que funcione la Sede. En segundo lugar, lo relacionado con la dotación y administración de la Casona, que despierta todo

tipo de suspicacias. Debe tenerse en cuenta si un acuerdo debe estar avalado por los órganos de control y hasta dónde debería intervenir el Consejo de Chía, para alguna autorización al señor Alcalde. También mirar hasta dónde deben intervenir otros actores. Es cierto que ellos no tienen recursos. Invita a establecer un acuerdo para zanjar este problema, de pronto llamar a un tercero y evitar problemas jurídicos que afecten la comunidad.

Cree que la Procuraduría Delegada debe avalar los acuerdos.

El señor VICEMINISTRO da a conocer que la Universidad de Cundinamarca adquirió un lote, para lo cual el Ministerio le hizo un préstamo y de pronto, podrían estar interesados en adquirir esta construcción, lo cual constituiría una solución ideal.

Sobre ofertas de programas, anota que su función no es la de cerrar universidades, por el contrario es la de abrir siempre y cuando se cumplan los requisitos y en ese sentido, ellos lo facilitarían. Afirma que colaborará sea cual sea el camino, pero que son bs dos actores quienes deben moverse para dar la solución.

El doctor CINTURA pide revisar para ver si el alto Gobierno puede terminar el Complejo La Casona, a través por ejemplo del Ministerio de Cultura o del Banco de la República.

El Diputado CARBONELL solicita fijar una fecha para un nuevo encuentro en Chía y llevar propuestas concretas.

El señor ALCALDE muestra su preocupación por una vía que debe hacerse y aunque la Universidad la contrató está parada, no hay permiso, el problema es el Contratista.

En cuanto a los programas de la metodología a distancia, la profesora MARÍA EUGENIA VELASCO ESPITIA, explica que no hay problema.

Finalmente se acuerda realizar un nuevo encuentro el día jueves 11 de junio a las 11:00 horas en la Alcaldía del Municipio de Chía

Siendo las 17:20 horas se dio por terminada la sesión

En constancia firman,

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO  
Presidente

ROSALBA OMAÑA DE RESTREPO  
Secretaria